



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: dos elementos punzantes, tres aparatos de telefonía celular y dos microchips, hallados en el interior de una celda del Pabellón C1. Se identificó al responsables.

En el Módulo MX2: cuatro aparatos de telefonía celular, un cable USB y un elemento punzante, hallados en sectores de uso común del Pabellón B1. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, del interior de una celda del Pabellón N°7. Sin responsables.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, fue hallados 1 grs. de picadura de marihuana, en el patio del Pabellón N°1. Sin responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fue hallado un una planchuela de 64 cm de largo, del interior de una celda del pabellón N°3. Con responsable identificado.

Por último, en el Modulo 2 del Complejo Carcelario N° 2 "Adjutor Andrés Abregu " Cruz del Eje, fue hallado un cargador, entre las pertenencias de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de septiembre de 2017